

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

- 4273** *Resolución de 23 de febrero de 2010, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Juan Antonio Moriana Elvira.*

De conformidad con la propuesta de la Comisión calificadora del concurso convocado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Córdoba de fecha 20-10-2009 (B.O.E. 03-11-2009 y B.O.J.A. 09-11-2009) para provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores/as Titulares Universidad del Área de Conocimiento de «Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico» de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades de 21 de diciembre (B.O.E. de 24 de diciembre), y demás disposiciones concordantes.

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor Titular de Universidad a don Juan Antonio Moriana Elvira del Área de Conocimiento de «Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico» del Departamento de «Psicología».

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, ante este Rectorado (arts. 107, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común) modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero o Recurso Contencioso- Administrativo en el plazo de 2 meses, a contar desde el día siguiente a ésta publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Córdoba (arts. 8.3 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa).

Córdoba, 23 de febrero de 2010.–El Rector, José Manuel Roldán Nogueras.